



Juan Carlos Cabrera Valera Teniente Alcalde Delegado

En relación al RUEGO presentado por el Grupo Municipal Partido Popular para la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno sobre las deficiencias en las entradas principales al Parqué Central de Jardines de Hércules se informa lo siguiente:

Solicitamos que a la mayor brevedad se instalen dispositivos o elementos con resaltes, homologados e idóneos, que obliguen al cumplimiento de la normativa.

La colocación de este tipo de elementos, produce molestias sonoras al paso de los vehículos, por lo que no es aconsejable su uso junto a las viviendas.

La normativa en materia de colocación de pasos sobreelevados de peatones es muy restrictiva, tanto en cuanto a ubicación como en su diseño y ejecución que limitan tanto la altura de los mismos como la inclinación de las rampas, restando efectividad, respecto a los antiguos pasos sobreelevados, a la hora de reducir la velocidad de los vehículos, y generando muchos problemas de adherencia en el momento de paso por los mismos.

Además, tanto los pasos sobreelevados como el resto de elementos existentes en el mercado producen importantes ruidos al ser pisados por los vehículos, por lo que su instalación genera molestias, a las viviendas adyacentes, que en horario nocturno se ven aún más agravadas, por lo que su instalación en las cercanías de edificios residenciales están completamente desaconsejada.

Dichos pasos de peatones fueron recientemente reforzados en su señalización hace unos meses, siendo la misma correcta y visible con la antelación necesaria, por lo que no es posible la instalación de nuevos elementos más allá de los ya indicados

Sevilla, 02 de octubre de 2019

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta 41006 - Sevilla

Tlf. 95 54 74361 smfm@sevilla.org

Su rfa.: \_

Libro: Núm: Fecha

sevilla.org

Registro de Salida